



programa

Estado y ciudadanos Energía Información Economía Transportes Salud Educación



Estado y ciudadanos..... 3

Energía..... 5

Información..... 8

Economía..... 10

Trasportes..... 12

Salud..... 13

Educación..... 16





ESTADO Y CIUDADANOS

página 3 de 16

La organización actual del Estado se caracteriza por una burocracia sobredimensionada, costosa e ineficiente. El **Parlamento ya no representa a los ciudadanos**, que no pueden elegir al candidato y que sólo pueden escoger el símbolo del partido. La Constitución no se aplica. Los partidos se han apartado de la voluntad popular y han dejado de someterse a su control y supervisión:

- Abolición de las provincias.
- Abolición de la financiación pública a los partidos enmascarada en "reembolsos para los gastos electorales".
- Agrupación de los ayuntamientos con población inferior a los 5000 habitantes.
- Y • Abolición de la ley "Lodo Alfano".
- Exigencia de conocimiento de la Constitución, con prueba de examen obligatorio para cada representante público.
- Reducción a dos de los mandatos electivos para los diputados y para cualquier otro cargo público.
- Eliminación de todo privilegio especial para los miembros del Parlamento, incluido el derecho a jubilarse después de dos años y medio.
- Prohibición a los parlamentarios de ejercer otra profesión durante el mandato electoral.
- Alineación del salario del diputado a la media del salario nacional.
- Prohibición de acumulación de cargos públicos para los diputados (por ejemplo: Diputado y Alcalde).
- Los ciudadanos condenados no podrán ser elegidos para ocupar cargos públicos.
- Participación directa de los ciudadanos en cualquier reunión pública a través de tecnologías web, de la misma manera que ya funciona en la Cámara y en el Senado.
- Abolición de las Authorities e introducción de una real Acción Judicial Colectiva (Class Action).
- Introducción del Referéndum propositivo y abrogativo sin quórum.
- Obligación del debate parlamentario y votación abierta para las Iniciativas Legislativas Populares.
- Aprobación de cualquier ley sujeta a cobertura financiera (presupuesto cierto).





ESTADO Y CIUDADANOS

página 4 de 16

- Publicación online de las leyes como mínimo tres meses antes de ser aprobadas para recibir los comentarios y propuestas de los ciudadanos.

✓ = objetivo conseguido.



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>

Si se aplicara estrictamente la ley 10/91, para calentar los edificios se consumirían al año 14 litros de gasóleo o metros cúbicos de gas natural por cada metro cuadrado habitable. En realidad, se consume más. Desde el año 2002 la ley alemana, y más recientemente la legislación vigente en la provincia de Bolzano, establecen en 7 litros de gasóleo o metros cúbicos de gas al año por metro cuadrado habitable el consumo máximo permitido en calefacción. El umbral fijado es menos de la mitad del consumo medio italiano. Según la vigente clasificación energética de los aparatos electrodomésticos, en la provincia de Bolzano este nivel corresponde con la Clase C, mientras que la Clase B corresponde a un consumo de no más de 5 litros de gasóleo o metros cúbicos de gas, y la clase A a un consumo que no exceda los 3 litros de gasóleo o metros cúbicos de gas por metro cuadrado por año. En la calefacción, una política energética que tenga como finalidad la reducción de las emisiones de CO₂, para evitar las sanciones previstas en el tratado de Kyoto debe articularse de la siguiente manera:

- Aplicación inmediata de la legislación, ya prevista en la Ley 10/91 y prescrita por la Directiva Europea 76/93, sobre la certificación energética de los edificios.
- Definición de la clase C de la provincia de Bolzano como el nivel máximo de consumo para la concesión de permisos de construcción, tanto para las nuevas construcciones como para la rehabilitación de edificios existentes.
- Reducción de al menos el 10% en cinco años del consumo energético de los edificios de las instituciones públicas, con sanciones económicas en caso de incumplimiento.
- Facilidades sobre los créditos bancarios y simplificaciones normativas para los contratos de reestructuración energética con método ESCO (energy service company), es decir, aquellas obras que se llevan a cabo a expensas de quienes las realizan y amortizadas con los ahorros resultantes de ellas.
- Elaboración de una normativa sobre el pago a consumo de la energía térmica en edificios cívicos, como exige la Directiva Europea 76/93 y que ya se aplican en otros países europeos. El rendimiento medio de las centrales termoeléctricas de ENEL es alrededor de un 38%. El estándar empleado en la construcción de las centrales de nueva generación, de ciclo combinado, alcanza el 55/60%.



ENERGÍA

página 6 de 16

La generación difusa de electricidad y calor, con la utilización de calor en el lugar de producción y el transporte de larga distancia de energía eléctrica, permite utilizar la energía potencial del combustible hasta en un 97%. Las ineficiencias actuales y los derroches en la generación de energía no son aceptables tecnológica, económica o moralmente: causan efectos devastadores sobre el medio ambiente, aceleran el agotamiento de los recursos fósiles y comportan su apropiación por parte de los países ricos en detrimento de los países pobres. Ya de por sí no es aceptable aprovecharse de los recursos básicos de aquellos que los necesitan, pero si encima se malgastan, es inconcebible. Para aumentar el suministro de electricidad no es necesaria la construcción de nuevas centrales eléctricas de ningún tipo. Lo primero que hay que hacer es aumentar la eficiencia y reducir el desperdicio de las centrales existentes y al mismo tiempo aumentar la eficiencia con la que la energía se utiliza por los usuarios (lámparas, electrodomésticos, aparatos de aire acondicionado y maquinarias industriales). Sólo más tarde, si el suministro no es suficiente, se podrá optar por la construcción de nuevas centrales de generación de electricidad. En la producción de electricidad y energía térmica, una política energética cuya finalidad sea la reducción de las emisiones de CO₂ y capaz de absorber el aumento de la oferta, debe articularse de la siguiente manera:

- Reducción del impacto ambiental de las centrales termoeléctricas existentes.
- Fomentar la generación distribuida de electricidad con tecnologías que utilizan combustibles fósiles en las formas más eficientes, como la cogeneración difundida de electricidad y calor, a partir de los edificios que requieren más energía como hospitales, centros comerciales, industrias con procesos que utilizan formas de calor "tecnológico", centros deportivos, etc.
- Ampliación de la posibilidad de verter en la red y vender la electricidad también para los sistemas de micro-cogeneración de menos de 20 kW.
- Fomentar la generación distribuida de electricidad extendiendo la normativa de la "cuenta energía" a todas las fuentes de energía renovables y de micro-cogeneración, vinculándola a los kW que vierte en la red durante las horas punta, con exclusión de los kW/h producidos en las horas de menor demanda.
- Aplicación estricta de las normas establecidas por los decretos sobre los certificados de eficiencia energética, teniendo en cuenta los incentivos para la producción de electricidad a partir



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>



ENERGÍA

página 7 de 16

de fuentes renovables.

- Eliminación de los incentivos para la combustión de los residuos previstos en el impuesto CIP6, en función de su inclusión entre las fuentes de energía "renovables" sin ningún tipo de respaldo técnico o científico
- Legalización y fomento de la producción de biocombustibles, vinculando el incremento de la materia orgánica del suelo con la producción agrícola destinada a éste.
- Incentivos a la producción y distribución de energía térmica a partir de fuentes renovables, en particular la biomasa virgen, pequeños sistemas para el auto-consumo, con un control estricto de la madera procedente de residuos y mediante la exclusión de los incentivos a la redistribución de calor a distancia debido a su ineficiencia y a su impacto ambiental.
- Incentivos para la producción de biogás a partir de la fermentación anaeróbica de los residuos orgánicos.



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>



INFORMACIÓN

página 8 de 16

La información es uno de los fundamentos de la democracia y la supervivencia individual. Si el control de la información se concentra en unos pocos actores inevitablemente se producen tendencias antidemocráticas. Si la información tiene como referencias a los agentes económicos y no a los ciudadanos, los intereses de las grandes multinacionales y de los grupos de poder económico prevalecen sobre los intereses de la persona. La información está en la base de cualquier otra área de interés social. El ciudadano no informado o desinformado no puede decidir, no puede elegir y adquiere un papel de consumidor y votante pasivo, por lo que queda excluido de las decisiones que le afectan.

Nuestras propuestas:

- Ciudadanía Digital adquirida como un derecho desde el nacimiento, el acceso a la red debe ser libre para todos los ciudadanos italianos.
- Eliminación de las ayudas públicas para la financiación de los periódicos y las editoriales.
- Ningún canal de televisión con alcance nacional puede pertenecer, en su mayoría, a una entidad privada. Un único accionista no podrá tener una participación superior al 10% en la propiedad.
- Las frecuencias televisivas tienen que ser concedidas mediante subasta pública cada 5 años.
- Abolición de la ley del gobierno de D'Alema que establece una contribución del 1% de los ingresos a los sujetos adjudicatarios de las frecuencias televisivas.
- Ningún periódico con difusión nacional puede pertenecer, en su mayoría, a una entidad privada. Un único accionista no podrá tener una participación superior al 10% en la propiedad.
- Abolición de la "Orden de Periodistas", que establece la inscripción obligatoria para poder ejercer la profesión de periodista.
- Venta de dos canales públicos de televisión según el principio de que un único accionista no podrá tener una participación superior al 10% en la propiedad.
- Un sólo canal de la televisión pública, sin anuncios publicitarios, dedicado a la información, a la cultura e independiente de los partidos políticos.
- Abolición de la "Ley Gasparri".
- Cobertura completa de banda ancha en la totalidad del territorio nacional.
- Nacionalización de la red telefónica mediante su recompra a precio de coste a Telecom Italia por



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>



INFORMACIÓN

página 9 de 16

parte del Estado y con el compromiso por parte del mismo Estado de ofrecer los mismos servicios a precios competitivos para cualquier operadora de telefonía.

- Introducción de repetidores WiMAX para el acceso móvil y extendido a Internet.
- Eliminación de la cuota de mantenimiento de líneas para la conexión a la red telefónica fija.
- Alineación inmediata de las tarifas telefónicas y de conexión a Internet con los estándares de Europa.
- Un único accionista no podrá tener una participación superior al 5% en la propiedad de una empresa publicitaria.
- Reducción a 20 años del tiempo de caducidad del derecho de explotación de patentes y otros derechos de propiedad industrial.
- Abolición de la "Ley Urbani" sobre los derechos de autor.
- Prohibición de la participación de bancos y otras empresas públicas o asimiladas en editoriales.
- Despenalización de la querrela por difamación y reconocimiento al demandado por la misma cantidad solicitada en caso de sobreseimiento (cantidad depositada en el tribunal por adelantado por parte del demandante como medida de precaución al momento de la demanda).
- ✓ • Abolición de la "Ley Pisanu" sobre la restricción de acceso a redes wi-fi.

✓ = objetivo conseguido.



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>

- Introducción de la Acción Judicial Colectiva (Class Action).
- Eliminación de la posibilidad del control accionario de las sociedades cotizadas en bolsa a través del sistema de participaciones en cascada múltiple (Stock Pyramiding).
- Eliminación de la posibilidad de cubrir múltiples cargos por los consejeros de administración de las sociedades cotizadas en bolsa.
- Introducción de un órgano de representación real de los pequeños accionistas en los consejos de administración de las sociedades cotizadas en bolsa.
- Derogación de la ley conocida como “legge Biagi” que ha introducido el concepto de flexibilización en el Estatuto de los Trabajadores.
- Impedir el cierre ó la deslocalización de las industrias manufactureras y del sector de la alimentación que operan principalmente en el mercado interior.
- Prohibición de los cruces accionariales entre las entidades bancarias y las sociedades del sector industrial.
- Introducción de un mecanismo que implante la responsabilidad de las entidades financieras sobre la comercialización de productos considerados de riesgo, con una coparticipación eventual en pérdidas.
- Prohibición de cubrir cargos administrativos a los consejeros de sociedades cuando las mismas sean responsables de delitos graves.
- Prohibición de las operaciones de compras de participaciones accionariales cuando éstas se efectúen prevalentemente con mecanismos de deuda.
- Introducción de un techo máximo para las retribuciones de los managers de las sociedades cotizadas en bolsa y de las participadas con capital público en forma significativa o mayoritaria.
- Eliminación del instrumento financiero denominado “stock option”.
- Eliminación de los monopolios todavía existentes en Italia (Telecom Italia, Autovías, ENI, ENEL, Mediaset, Ferrocarriles del Estado)
- Equiparación de las tarifas de la energía, las telecomunicaciones, la electricidad y los transportes en línea con el resto de los Países Europeos.
- Reducción de la deuda pública a través de acciones significativas destinadas a reducir los costes del Estado, las ineficiencias y del despilfarro, introduciendo de forma generalizada las TICs para



ECONOMÍA

página 11 de 16

permitir al ciudadano el acceso a la información y a los servicios sin necesidad de intermediarios.

- Prohibición del nombramiento como administradores de sociedades cotizadas en bolsa o con participación de capital público de las personas con condenas definitivas.
- Favorecer las producciones locales.
- Fomentar las entidades “no profit”.
- Subsidio de desempleo garantizado.
- Desincentivos a las empresas que generan daño social (ej. distribuidores de agua embotellada).



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>



TRANSPORTES

página 12 de 16

- Desincentivar el uso de los medios de transportes privados a motor en las aéreas urbanas.
- Implantación de una red de carriles bici protegidos y extendidos a las aéreas urbanas y extraurbanas.
- Implantación de espacios comunitarios en los edificios para el aparcamiento de bicicletas.
- Implantación en las áreas urbanas de aparcamientos para bicicletas.
- Introducción de una tasa considerable para la entrada en los centros históricos de las ciudades de los vehículos privados ocupados sólo por el conductor.
- Fomento de los medios de transporte públicos colectivos e individuales (car sharing) eléctricos alimentados desde la red de distribución eléctrica.
- ✓ Interrupción inmediata de las obras para el puente del estrecho de Messina (conexión Calabria-Sicilia).
- Interrupción inmediata de las obras del ferrocarril de alta velocidad (TAV) en “Val di Susa” (Conexión Italia-Francia).
- Prohibición de la construcción de nuevos aparcamientos para vehículos en las áreas urbanas.
- Fomento de los servicios de los trenes de cercanías necesarios en áreas de gran afluencia a los centros de trabajo.
- Cobertura de servicios de banda ancha en todo el país.
- Medidas de fomento a las empresas que utilicen el teletrabajo.
- Interconexiones eficientes entre diferentes medios de transporte público.
- Fomento de la oferta de espacios y áreas para oficinas con conexión a Internet puestos a disposición de los emprendedores.
- Fomento de mercados locales con productos de procedencia local.
- Carriles específicos reservados a los medios de transporte públicos en las áreas urbana.
- Plan de movilidad obligatorio para ciudadanos discapacitados a nivel de Ayuntamientos.

✓ = objetivo conseguido.



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>

Italia es uno de los pocos países que ofrecen a sus ciudadanos un sistema sanitario público de acceso universal. Dos aspectos están poniendo en peligro el principio de universalidad y su uniformidad territorial: el proceso llamado “devolución” que traslada las competencias y la financiación del servicio a las Regiones acentuando las diferencias territoriales, y la sanidad privada, la cual resta recursos y profesionales al sistema público. Además existe la tendencia a gestionar la Sanidad con criterios empresariales primando los aspectos económicos en detrimento de los aspectos médicos y de la calidad de los servicios.

ATENCIÓN MÉDICA GRATUITA E IGUALDAD DE ACCESO

- Garantizar el acceso a las prestaciones básicas del Servicio Sanitario Nacional de forma universal y gratuita.
- Copago proporcional a las rentas para las prestaciones no básicas.
- Analizar y corregir los efectos de la “devolución” en relación a la igualdad de acceso.

FARMACOS

- Promover el uso de fármacos genéricos y con patentes vencidas, menos caros y equivalentes a los fármacos “de marca” (en Italia suelen ser más caros que en otros Países) y más seguros en comparación a los de reciente aprobación médica.
- Prescripción facultativa de los principios activos en lugar de las marcas comerciales de los medicamentos (sobre el modelo del Reino Unido).

INFORMACIÓN

- Poner en marcha un programa de educación sanitaria público y permanente sobre el correcto uso de los fármacos, los riesgos y los beneficios.
- Política sanitaria nacional educativa para promover los estilos de vida saludables, el consumo responsable para fomentar la autogestión de la salud (promoviendo el conocimiento de los factores de riesgo y de prevención de las enfermedades) y la automedicación básica.
- Informar sobre la prevención básica (alimentación sana, actividad física, abstención del tabaco) y sobre los límites de la prevención secundaria (chequeos periódicos, diagnóstico precoz, medicina predictiva), redimensionando su incidencia visto que en muchos casos responde a lógicas comerciales.
- Crear un sistema de seguimiento de la calidad de las intervenciones hospitalarias (tasa de éxito, mortalidad, volúmenes de trabajo) de acceso público.

MÉDICOS

- Prohibir los incentivos económicos a los informadores médicos sobre la venta de fármacos.
- Separar las carreras de los médicos del servicio público de los privados, impidiendo a un facultativo que trabaja en el sistema público ejercer en el ámbito privado.
- Incentivación de la permanencia de los médicos en el sector público, ligando su retribución a criterios de competencia profesional dentro de los máximos ofrecidos en ámbito privado.
- Criterios de transparencia y capacidad en las promociones de médicos a las jefaturas de servicio.

ORGANIZACIÓN

- Listas de esperas públicas y on-line.
- Creación de centros unificados de reserva de citas on-line.
- Convenciones con estructuras privadas publicitadas y disponibles on-line.
- Fomento de las estructuras de consulta familiar.
- Limitar las competencias de los Directores Generales de las ASL (empresas publicas locales de salud) y de los hospitales con reintroducción de los Consejos de Administración.

CUIDADOS PALIATIVOS (Lucha al dolor)

- Alinear a Italia a los otros Países Europeos y a las directivas de la OMS (Organización Mundial de la Salud) en el tratamiento y lucha contra el dolor, en particular sobre el uso de derivados opiáceos (morfina y similares).

INVESTIGACIÓN

- Posibilitar la asignación del 8 por mil de la renta a la investigación medico-científica.
- Financiación de la investigación independiente traspasando los fondos destinados a la investigación militar.
- Fomentar e financiar la investigación sobre los beneficios de la salud, en particular a los relativos a las desigualdades sociales y a la contaminación medioambiental priorizando los investigadores independientes.
- Fomentar la investigación sobre enfermedades raras y abonar al paciente las curas en el exterior en ausencia de estructuras nacionales.
- Introducir, según las recomendaciones del OMS, a nivel de las administraciones centrales y regionales, la evaluación del impacto sanitario de las políticas públicas, en particular en las de



SALUD

página 15 de 16

transportes, urbanismo, medioambiente, trabajo y educación.

ADMINISTRADORES PÚBLICOS

- Eliminación de los incineradores de basura.
- Introducción del delito de “daño ambiental colectivo”, para los prejuicios causados por las políticas locales y nacionales que causen enfermedades y muertes de ciudadanos en las actuaciones de los administradores públicos (Ministros, Presidentes de regiones, Alcaldes, Concejales).



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>



EDUCACIÓN

página 16 de 16

- Derogación de la ley conocida como “legge Gelmini” relativa a la reforma del sistema educativo italiano.
- Difusión obligatoria de Internet en las escuelas con libre disponibilidad para los estudiantes.
- Gradual eliminación de los libros impresos, a favor del acceso a través de Internet al formato digital, con consiguiente gratuidad de los mismos.
- Enseñanza de la lengua Inglesa desde las guarderías.
- Abolición del valor legal de los títulos académicos.
- Recursos financieros del Estado destinados a la sola educación pública.
- Evaluación de los docentes universitarios por parte de los estudiantes.
- Enseñanza gratuita de la lengua Italiana a los extranjeros (obligatorio en caso de solicitar la nacionalidad).
- Acceso público por Internet de las clases universitarias.
- Inversiones en la investigación universitaria.
- Enseñanza no presencial por Internet.
- Integración Universidad/Empresas.
- Fomento de las residencias para estudiantes.



www.beppegrillo.it

<http://www.movimentocinquestelle.eu/documenti/programma-es.pdf>